



ADICION PRESUPUESTAL

Versión: 1
Fecha: 07-13
Página 1 de 1

Pereira, Noviembre 26 de 2015

Doctora
GRACIELA DIEZ ARIAS
Secretaria de Educación Municipal (E)
Dra. **MARIA SIRLEY OSSA VERGARA**
Directora Administrativo (a) de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 62614-2015
Fecha: 01/12/2015-08:55:07
Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA
Destino: Secretaría de Educación
Anexos: ANEXO UN FOLIO

Asunto: Solicitud Aprobación para adición Presupuestal en el Establecimiento Educativo **DEOGRACIAS CARDONA PRESUPUESTO VIGENCIA 2015.**

Cordial Saludo,

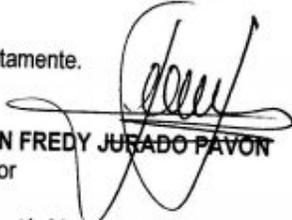
Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición Presupuestal por valor de: DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$12.137.220.00), los cuales fueron generados por medio del: Transferencia con Destinación Especifica para la adquisición de material pedagógico especial para la atención de la población con necesidades especiales, según Resolución N°4090 del 28 de Septiembre de 2015.

Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

RUBRO	VALOR
• D202013 Adquisición de Bienes y Servicios - Aporte Proyectos Especiales	\$12.137.220.00

Agradezco su oportuna y ágil aprobación.

Atentamente,


JHON FREDY JURADO PAVÓN
Rector

Proyectó: Margory Aricapa Perez



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEOGRACIAS CARDONA
Aprobado mediante Resolución 070 de 28 Noviembre 2005
Emanada de la Secretaría Municipal de Educación de Pereira (Risaralda)

ACUERDO No. 008/2015

El Consejo Directivo de la Institución Educativa "Deogracias Cardona",
JORNADA DIURNA

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la resolución No 4090 del 28 de Septiembre de 2015, se transfiere al fondo de Servicios educativo de la Institución Educativa Deogracias Cardona la suma de DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MCTE \$ 12.137.220.00.

Que se hace necesario adicionar al presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2015 valores recibidos por concepto de Transferencias Interinstitucionales, con destinación específica para la adquisición de material pedagógico especial para la atención de la población con Necesidades Especiales.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO- Adicionar al presupuesto de Ingresos:

1212	Otras Trasterencias	\$ 12.137.220.00
------	---------------------	------------------

ARTICULO SEGUNDO- Acreditar en el Presupuesto de Egresos:

D2.1.2.3	Adquisición de Bienes y Servicios – Proyectos Especiales	\$ 12.137.220.00
----------	--	------------------

ARTICULO TERCERO- Comuníquese y cúmplase, dado en Pereira a los Veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2015.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de diciembre de 2015	Número de radicado:	62614
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-12-01 08:50
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHON FREDY JURADO PAVON		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO UN FOLIO
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

